

**Unidad curricular “Biología Molecular y Celular” de Facultad de Veterinaria.**

La Comisión de Carrera de la Lic. en Cs. Biológicas resuelve:

*“A los estudiantes que hayan cursado y aprobado la asignatura Biología Molecular y Celular de la Facultad de Veterinaria le serán asignados 24 créditos en el Área de conocimiento Biología Celular y Molecular del Tramo Común. Para cumplir con los conocimientos mínimos que el área establece en dicho tramo de formación, los estudiantes deberán cursar además, una unidad curricular con contenidos en genética.”*

(Por unanimidad)

---